

CHILE / POLÍTICA

Candidato a diputado del FA propone Ley de Fraccionamiento para disminuir el costo de los medicamentos

El Ciudadano · 23 de septiembre de 2017





Que el fraccionamiento no sea voluntario, sino que obligatorio para todas las cadenas de farmacias del país, es la iniciativa que impulsa el candidato a diputado por el Distrito 7, Jorge Rauld. Esto permitiría reducir el precio de los medicamentos hasta en un 90%, según indica el candidato.

A través de un video publicado en sus redes sociales, el bioquímico y representante del Movimiento Autonomista (MA), dio a conocer parte de los lineamientos de la propuesta que llevará al Congreso, en el que, además, explicó el estado actual del fraccionamiento y cómo éste funciona en las farmacias del país.

“Hoy el fraccionamiento de los medicamentos es voluntario. Tanto las farmacias populares como los consultorios lo hacen, pero las grandes cadenas farmacéuticas no, y eso hay que revertirlo, puesto que como ciudadanos tenemos el derecho a comprar y consumir lo justo”, comentó el candidato a diputado.

Y agregó: “A todos nos ha pasado que el médico nos receta, por ejemplo, tomar 3 pastilla por día durante una semana, esto implica 21 comprimidos en un total de 7 días. Las farmacias, en cambio, te dicen que tienen cajas donde vienen 10 comprimidos por envase, entonces, necesitas comprar 3 cajas con un total de 30

comprimidos para cumplir tu tratamiento. Eso es un abuso porque estamos comprando casi una caja completa para no utilizarla”.

Proyecto de ley

Bajo esa lógica, el candidato a diputado por Valparaíso, Viña del Mar y San Antonio, propuso una ley fraccionamiento obligatorio para todas las farmacias del país sin distinción alguna, la cual modificaría la “Ley de Fármacos II” que actualmente se discute en el Congreso Nacional.

“Con nuestra propuesta buscamos atacar tres focos. Primero, el precio de los medicamentos, ya que en nuestro país son sumamente altos y este proyecto permitiría alivianar el gasto a las familias chilenas al adquirir un determinado medicamento. Segundo, queremos que los precios bajos lleguen a todos los rincones de Chile y creemos que esto se puede lograr a través de un fraccionamiento obligatorio. Finalmente, queremos aportar en reducir y prevenir la ingesta no controlada de medicamentos”, puntualizó Rauld.

En ese sentido, añadió, “la Leflunomida, que es un componente activo para enfrentar la artritis reumatoide, en algunas farmacias la podemos encontrar entre \$50 mil y \$90 mil pesos, con la ley de fraccionamiento obligatorio que proponemos, los precios bajarían a un rango de entre los \$2 mil y \$3 mil, más de un 90% del precio original del medicamento, todo por el efecto del fraccionamiento que permitiría comprar y consumir la cantidad de medicamentos justa y necesaria”.

Fuente: [El Ciudadano](#)